

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
74.549.579	ÁVILA MOLINA, ANA	DEP	3.645,00 €	Inicio Exp. de Reintegro
27.111.052	MIRALLES FLORES, FRANCISCO	DEP	1.419,70 €	Inicio Exp. de Reintegro
27.142.736	LÓPEZ CAMPOS, FERNANDA	DEP	548,08 €	Inicio Exp. de Reintegro
18.608.652	BINAGHI SASIAIN, ADRIANA ÁNGELA	DEP	672,66 €	Inicio Exp. de Reintegro
27.158.237	MORALES ROMÁN, JOSÉ	DEP	2.408,10 €	Inicio Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social, ayudas sociales extraordinarias y/o prestaciones económicas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
24.915.393	HROS. PRIEGO POLO, JOSEFA	DEP	7.611,07 €	Resolución Expt. Reintegro
27.720.671	HROS. LUNA MORENO, JOSEFA	DEP	493,17 €	Resolución Expt. Reintegro
00.005.963	HROS. MANSO DE ZUÑIGA YOUNGER, RODRIGO	DEP	10.497,77 €	Resolución Expt. Reintegro
24.035.445	HROS. CÓRCOLES MARTÍNEZ, JOSÉ	AC	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegros de prestaciones económicas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.973.379	HROS. HEREDIA HEREDIA, JOSÉ	DEP	4.011,93 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
47.535.635	HROS. CINTA REINA, EMILIO JOSÉ	DEP	506,96 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitados a nombre de los solicitantes también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
24094/10	Rosario González Moreno
35874/10	María Diana Zapata Restrepo
03384/11	María de los Ángeles Rivas Navas
03626/11	Cipriano Crespo Raya
04599/11	Teresa Romero Camacho
04615/11	Francisco Sánchez Rodríguez
04644/11	Concepción Caballero Fernández
04854/11	Torcuato Navarro Salguero
04882/11	Isabel Expósito Moreno
04959/11	Antonia Silo Valenzuela
05135/11	Arevalo Yulietth Janey Naranjo
05418/11	Rocío Valverde Alcalde
05543/11	Ilie Stefan

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
05544/11	Vasile Grecu
06034/11	Estefanía Ruiz Calvo
06042/11	Alfonso Carlos de la Rubia Castilla
06169/11	Araceli Amador Domínguez
06229/11	Silviu Georgian Gisca
06794/11	Latifa El Barrahi
06846/11	Iulian Cornel Fircoi
06866/11	Teresa Serrano Ruiz
06917/11	Juana Amorós Cañas
06921/11	Raquel Aguilar Urbano
07110/11	Francisco Javier Prados Muriel
07142/11	Elena Sánchez Humanes
07253/11	Mercedes Rodríguez Fernández
07436/11	Francisca Porrás Reyes
08332/11	Aurora Dimitru
09211/11	Estrella Fernández Cortés
09912/11	Ana Isabel Gómez Aguilar

Advertencia.- La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por

edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diversos actos y/o resoluciones administrativas.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-18/951471/2008-12	MORENO GÓMEZ, EVA MARÍA	GRANADA	RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3662383/2010-52	AGUILAR PINTOR, FRANCISCO	DÚRCAL	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3814016/2011-57	AZOR MASEGOSA, LUIS	CÚLLAR	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3685656/2010-86	CABRERIZO MORALES, ADELA	LA CALAHORRA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3614768/2010-63	CASTAÑO GIL, MARÍA	BAZA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3488680/2010-74	DEL MORAL PEREIRA, DIEGO	GÓJAR	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3469939/2010-88	FERNÁNDEZ HEREDIA, MARÍA	FONELAS	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2962737/2010-90	FUENTES CRUZ, ROSARIO	HUÉSCAR	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3775353/2010-18	GARCÉS ALMENDROS, MATÍAS	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3797640/2011-16	GARCÍA LÓPEZ, JOSÉ	VÉLEZ DE BENAUDALLA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2744970/201-72	MARTÍN MARTÍN, MANUEL	ATARFE	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4167003/2001-93	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ	BAZA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3100248/2010-66	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA	MOTRIL	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2067102/2009-74	MUÑOZ LÓPEZ, JOSÉ	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/897458/2009-58	NOGUEROL DÍAZ, AMELIA	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2344212/2009-00	TORRES SAAVEDRA, DOLORES	VALLE DEL ZALABÍ	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD

Granada, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
33374891M	ZORRILLA ESPINAR, CARLOS	295-I/2010
X3863965B	BALZARI, GIOVANNI	599-J/2010
32010944G	SIRUELA ASENCIO, ALFONSO	632-I/2010
X0439399A	ATKINS, BRIAN STANLEY	970-J/2010
24726346N	TORREBLANCA MORALES, JOSEFA	1279-I/2010

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
26806914T	SOTO RODRÍGUEZ, MANUEL	328-I/2010
08916733R	ALBA SUÁREZ, JOSÉ LUIS	1282-I/2010
53371233D	FERNÁNDEZ LÓPEZ, ROCÍO	1187-I/2010
27393144Y	MORENO DELGADO, JOSÉ DAVID	494-I/2010
25654710G	REYES MENDOZA, RAFAEL	782-J/2010
33374168H	YÁÑEZ PACHECO, JUAN CARLOS	469-I/2010
24806616N	SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ, JOSEFA	1044-I/2010
X3243429S	EL KHATTABO EL KACHANI, HALIMA	122-J/2011

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.